



EXTRACTO DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE 2015

PUNTO 1.- BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 29 DE SEPTIEMBRE, 6, 13, 20 Y 27 DE OCTUBRE DE 2015, PARA SU APROBACIÓN SI PROCEDE.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar las actas de las sesiones ordinarias celebradas los días veintinueve de septiembre, seis, trece, veinte y veintisiete de octubre de dos mil quince,.

PUNTO 2.- PROPUESTA QUE FORMULA LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA PARA RECTIFICAR EL ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2015, EN RELACIÓN A LA DESIGNACIÓN DE CONCEJALES, EN ÓRGANOS COLEGIADOS, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y conforme a lo propuesto, acuerda:

Primero.- Rectificar el acuerdo adoptado con fecha tres de noviembre de dos mil quince, relativo a la designación de Concejales, en órganos colegiados, en representación de este Excmo. Ayuntamiento, para rectificar el nombre de un Concejal Teniente de Alcalde así como el de uno de los organismos.

Segundo.- Mantener el resto del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha tres de noviembre de dos mil quince, en todo su contenido literal."

PUNTO 3.- EXPEDIENTE RELATIVO A LA CONCESIÓN A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES SUÁREZ CÁCERES, S.L., DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DENOMINADO "CENTRO CIUDADANO GENETO".

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y conforme a lo propuesto, acuerda:

Conceder a la empresa Construcciones Suárez Cáceres, S.L., adjudicataria de las obras comprendidas en el proyecto denominado "Centro Ciudadano Geneto", una ampliación del plazo de ejecución de las obras de referencia hasta el 28 de enero de 2016.

PUNTO 4.- EXPEDIENTE RELATIVO A DEVOLUCIÓN DE FIANZA QUE SOLICITA DON PEDRO JOSÉ MONTELONGO HERNÁNDEZ, POR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CANALIZACIÓN PARA LA ACOMETIDA A LA RED DE SANEAMIENTO EN C/ CATEDRAL N° 9 DE ESTA CIUDAD.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y conforme a lo propuesto, acuerda:

(...) Ordenar la devolución de fianza que, por importe de treinta y dos euros (32,00 €), depositó don Pedro José Montelongo Hernández, en concepto de garantía de obras de canalización Acometida Red de Saneamiento en la Calle Catedral nº 9. (...)

PUNTO 5.- EXPEDIENTE RELATIVO A DEVOLUCIÓN DE FIANZA QUE SOLICITA DON JOSÉ ELEUTERIO CURBELO REYES, POR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CANALIZACIÓN PARA LA ACOMETIDA A LA RED DE SANEAMIENTO EN URBANIZACIÓN LA FLORIDA, BLOQUE 12, BAJO 1, LA CUESTA.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y conforme a lo propuesto, acuerda:

(...) Ordenar la devolución de fianza que, por importe de noventa y seis euros (96,00 €), depositó don José Eleuterio Curbelo Reyes, en concepto de garantía de obras de canalización Acometida Red de Saneamiento en la Urbanización La Florida, bloque 2, bajo 1, La Cuesta. (...)

PUNTO 6.- EXPEDIENTE RELATIVO A LA CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN NOMINATIVA A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE CENTROS ACAMÁN (CECAMÁN), PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTENCIAL".

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y conforme a lo propuesto, acuerda:

Primero.- Aprobar el gasto de financiación de la subvención nominativa regulada por Convenio para el ejercicio 2015 en la suma de veintisiete mil doscientos siete euros (27.207,00 €) con cargo a la aplicación presupuestaria 150.23100.48938.

Segundo.- Conceder a la Asociación De Centros Acaman (Cecaman) , con C.I.F. G-38285821, representada por doña Elena Salguero Sánchez, la subvención nominativa por importe de veintisiete mil doscientos siete euros (27.207,00 €), para la ejecución del proyecto "Servicio de transporte asistencial" cuyo coste total, según las previsiones, asciende a la suma total de 36.904,00 euros y que se realizará en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y 31 de diciembre de 2015 (...)

Tercero.- Aprobar el Convenio regulador de la subvención nominativa (...)

PUNTO 7.- EXPEDIENTE RELATIVO A LA CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN NOMINATIVA A FAVOR DE LA FUNDACIÓN PROYECTO DON BOSCO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORMATIVO DENOMINADO "ESCUELA OCUPACIONAL MIGUEL RÚA".

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y conforme a lo propuesto, acuerda:

Primero.- Aprobar el gasto de financiación de la subvención nominativa regulada por Convenio para el ejercicio 2015, en la suma de diecinueve mil ochocientos euros (19.800,00 €) con cargo a la aplicación presupuestaria 150.23100.48903.

Segundo.- Conceder de forma directa a la entidad Fundación Proyecto Don Bosco, con CIF G14522171, la subvención nominativa por importe de diecinueve mil

ochocientos euros (19.800,00 €), para la ejecución del proyecto formativo "Escuela Ocupacional Miguel Rúa", que se desarrollará en el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2015 al 31 diciembre de 2015 (...)

Tercero.- Aprobar el Convenio regulador de la subvención nominativa (...)

PUNTO 8.- EXPEDIENTE RELATIVO A RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2015, EN RELACIÓN AL NÚMERO DEL CIF DE LA ENTIDAD CONGREGACIÓN FRANCISCANAS DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO, BENEFICIARIA DE LA SUBVENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MANTENIMIENTO DE UN SERVICIO DE DÍA PARA MENORES EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA".

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y conforme a lo propuesto, acuerda:

(...) Rectificar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2015, en lo referido al CIF de la entidad Congregación Franciscanas de Nuestra Señora del Buen Consejo,(...)

PUNTO 9.- EXPEDIENTE RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LOS PRECIOS PÚBLICOS EN CONCEPTO DE VENTA DE ENTRADA PARA LAS ACTIVIDADES QUE TENDRÁN LUGAR DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2016, EN EL TEATRO LEAL.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y conforme a lo propuesto, acuerda:

Aprobar los precios públicos en concepto de venta de entradas de las actividades a desarrollar en el Teatro Leal en los meses de Enero, Febrero Y Marzo de 2016, según Anexo adjunto de la Memoria económica-financiera de las siguientes actividades, (...):

| DÍA | ACTIVIDAD |
|------------|--|
| 02/01/2016 | Teatro Infantil (Piratas Al Caribe) Sala Principal |
| 15/01/2016 | Danza (Collage) Sala Principal |
| 22/01/2016 | Teatro Contemporáneo (Hostiando A M) Sala De Cámara |
| 05/02/2016 | Teatro Contemporáneo (Bradien +Eduard Escoffet) Sala De Cámara |
| 18/02/2016 | Teatro Contemporáneo (Mix-en-Escene) Sala De Cámara |
| 19/02/2016 | Música (Annib. Sweet) Sala Principal |
| 21/02/2016 | Teatro (El Liric Experimento del Dr. Pakonstein) Sala Principal |
| 26/02/2016 | Teatro (Bernarda de Alba) Sala Principal |

| | |
|------------|---|
| 04/03/2015 | Teatro (El verbo se hizo mujer) Sala Principal |
| 05/03/2015 | Música (Los Huaracheros) Sala Principal |
| 10/03/2015 | Teatro Contemporáneo (El Resistente y Delicado Hilo Musical) Sala De Cámara |
| 11/03/2015 | Teatro (La Profesora Rosalba Scholasticus) Sala Principal |
| 12/03/2015 | Teatro (El Supositorio) Sala Principal |
| 18/03/2015 | Música (Elisieo Y Noa) Sala De Cámara |

Punto 10.- Urgencias.

Previa la especial declaración de urgencia, hecha en la forma legalmente establecida, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Propuesta que formula la Concejal Teniente de Alcalde de Presidencia y Planificación, para excepcionar del calendario de cierre del ejercicio presupuestario de, el expediente de contratación menor de Servicio de transporte, montaje y desmontaje de carteles publicitarios electorales, con motivo de las Elecciones Generales de 2015

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda, de conformidad con la propuesta de la Sra. Concejal Teniente de Alcalde de Presidencia y Planificación:

Excepcionar del calendario de cierre del ejercicio presupuestario de 2015 aprobado por la Junta de Gobierno Local aprobado el día 22 de septiembre del corriente año, el expediente de contratación menor de *Servicio de transporte, montaje y desmontaje de carteles publicitarios electorales, con motivo de las Elecciones Generales de 2015* con el fin de poder realizar los actos administrativos pertinentes para su tramitación."

2.- Expediente relativo al levantamiento de la suspensión de las ayudas sociales contenidas en el acuerdo Corporación Funcionarios, así como el Convenio Colectivo del personal laboral, previstas para el ejercicio 2016.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y conforme a lo propuesto, acuerda:

Levantar para el ejercicio 2016, conforme a lo acordado en el ámbito de la Mesa General de Negociación Conjunta del personal funcionario y laboral de fecha 30 de septiembre de 2015, la suspensión de las ayudas sociales (...), cuyo abono estará en función de las disponibilidades presupuestarias, (...)

3.- Propuesta que formula el Concejal Teniente de Alcalde de Servicios Municipales y Medio Ambiente, para excepcionar del calendario de cierre del ejercicio presupuestario 2015, diversos gastos del Área de Servicios Municipales y Medio Ambiente.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, conforme a la propuesta del Concejal Teniente de Alcalde de Servicios Municipales y Medio Ambiente, acuerda:

Excepcionar del cumplimiento del plazo para la presentación ante el Órgano de Gestión Económico Financiera, para la emisión de RC, los siguientes expedientes:

| <i>Nº</i> | <i>CONCEPTO</i> | <i>IMPORTE</i> |
|-----------|---|----------------|
| 1 | Impartición de charlas sobre prevención y primeros auxilios en Bajamar y la Punta | 2.875 € |
| 2 | Servicios de cerrajería en escaleras del Cementerio de San Luis | 8.599,27 € |
| 3 | Adquisición de material de autoprotección para los foseos municipales | 2.516 € |
| 4 | Material diverso de ferretería para su utilización en los 5 cementerios municipales | 2.289,89 € |
| 5 | Campaña de dinamización ambiental y consumo responsable | 15.910,9 € |
| 6 | Celebración evento ecológico ecoárbol de Navidad | 3.445 € |
| 7 | Servicio de elaboración del APPCC y elaboración de prácticas correctas de higiene | 13.214,5 € |
| 8 | Servicio de control de plagas en el municipio | 3.099,95 € |
| 9 | Adquisición de equipos de protección para los guardamontes | 724,06 € |
| 10 | Adquisición de vehículo para los guardamontes | 18.260 € |
| 11 | Instalación de sistema de refuerzo del sistema de bombeo de la piscina del Arenisco | |
| 12 | Instalación de Puntos de agua y conexión en distintos CC | 651,77 € |
| 13 | Instalación de Puntos de agua y conexión en Calle Miguel Melo Benítez | 302,06 € |